

## INFORME FINAL

### RESUMEN

PRIVATIZACIÓN DE COMPAÑÍA PERUANA DE GAS S.A.  
PERIODO: 15.02.92 AL 21.08.92

#### A. OBJETO

El objeto del presente Informe final es presentar en forma resumida el desarrollo y resultado final del proceso de privatización de Cía Peruana de Gas S.A.

#### B. ANTECEDENTES

Cía. Peruana de Gas S.A. (SOLGAS) es una empresa envasadora de gas licuado de petróleo (GLP) y como tal distribuye y comercializa el producto en envases de 24 lbs., 100 lbs., y también gas a granel. Como actividad complementaria se dedica a la venta de artefactos y accesorios para instalaciones caseras. En la sección J: Anexos.- se ha incluido el Perfil y Prospecto de SOLGAS, donde se detallan los aspectos generales de la Compañía.

Al momento en que se dispuso su privatización la conformación accionaria era la siguiente:

Petróleos del Perú S.A.

	Nº de Acciones	Valor Nominal	%
Petróleos del Perú	540, 624	1'978,687.33	85.17
Accionistas privados	94,136	344,533.67	14.83
<b>TOTAL</b>	<b>634,760</b>	<b>2'323,221.</b>	<b>100.</b>

### **C. SITUACION EMPRESARIAL**

Cuando el CEPRI-SOLGAS asume sus funciones, el 18.02.92 mediante R.S. Nº. 076-92-PCM de fecha 15.02.1992 la Cía. Peruana de Gas S.A. gozaba de una apropiada situación económica financiera y la administración de la empresa había iniciado un proceso de racionalización de su personal. Asimismo, había culminado un programa de adquisición de activos para permitir un mejoramiento en su participación en el mercado. Conviene señalar que SOLGAS competía en el mercado nacional con alrededor de 28 empresas envasadoras privadas, correspondiéndole alrededor de 40% de participación en el mercado nacional.

En cuanto a activos, la empresa contaba con Plantas propias operativas en Chiclayo, Trujillo, Piura, Arequipa y Tacna, teniendo en calidad de alquiler la planta del Callao y la de Talara, ambas de propiedad de PetroPerú. Por otro lado SOLGAS y PETROPERU habían concretado una operación de permuta de un terreno propiedad de SOLGAS en el Callao, por un terreno propiedad de PETROPERU en la zona de la Pampilla, colindante con la Refinería, más un local en el distrito de San Luis en el cual venía operando la zonal Nº 1 de SOLGAS.

Esta permuta tuvo como propósito asignar a Solgas la disponibilidad de un terreno (50,000 m<sup>2</sup>) en el que, a mediano plazo, pudiera ponerse en marcha, un programa de inversiones para la ampliación de la capacidad de envasado de gas.

### **D. EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSION PRIVADA:**

En cumplimiento con lo establecido con el Art. 6to. del D.L. 674, CEPRI-SOLGAS se abocó a la realización de un diagnóstico de la situación de la empresa y a la formulación del plan de Promoción de la Inversión Privada, el cual fue aprobado mediante R.S. Nº 219-92-PCM del 15.04.92.

A continuación se muestran los aspectos más relevantes del referido Plan.

- D.1 Incorporar al patrimonio de la empresa la Planta envasadora del Callao y la de Talara de propiedad de PetroPerú. Para lo cual en coordinación con PetroPerú se contrató la valorización con una empresa tasadora, elegida

por concurso. De esta manera se procedería posteriormente a la realización de una Junta de Accionistas para incrementar el capital de SOLGAS, en el que PetroPerú participaría aportando las referidas plantas.

D.2 Completar la documentación legal pertinente, para finiquitar la permuta de terrenos y culminar el saneamiento de los títulos de propiedad de los bienes inmuebles de SOLGAS.

D.3 Valorización de la empresa

Contratación con Inversiones Cofide S.A. la valorización de SOLGAS bajo dos metodologías: 1) Valor razonable de mercado del Patrimonio Neto a partir de los Estados Financieros reexpresados al 31.12.91. 2) Valor presente del flujo de caja proyectado, considerando diferentes premisas de participación en el mercado y tasas de descuento.

D.4 Sistema de venta.

Respecto de la forma de venta de la participación de PetroPerú en la empresa, el Plan de promoción contemplaba en primer término la adopción de cualquiera de los dos sistemas contemplados en el Art. 11 del Decreto Legislativo N° 674: subasta pública o subasta bursátil, dejándose establecido que la opción definitiva se adoptaría más adelante.

Con posterioridad, el CEPRI-SOLGAS decidió por la subasta bursátil de las acciones a través de la Bolsa de Valores de Lima, la cual fue debidamente coordinada con la COPRI.

D.5 Promoción de la Venta.

El CEPRI-SOLGAS en coordinación con Inversiones COFIDE S.A. preparó dos documentos: El Perfil de la Empresa y el Prospecto de Venta. El primero se puso a disposición de los postores con fecha 20.05.92. a través de los diarios de circulación nacional, habiéndose producido la compra de dicho documento por parte de las siguientes empresas:

1. Mas Gas,
2. Accionistas privados,
3. Cavelcas del Perú S.A.,
4. Eximsa,
5. Moreno, Patiño Asoc.,
6. Sefin y/o Cormin S.A.,
7. Graf S.A.,
8. Distribuidora y Gastronomía S.A.,
9. Lima Gas S.A.,
10. C.C. G. S.A.,
11. Comercial

Abraxas S.A., 12. Prodeinsa, 13. Lipigas, 14. Argos S.A., 15. Consorcio Grupal de Comercio S.A., 16. Ipasa, 17. Comyex S.A., 18. Cía Minera San Ignacio de Morococha, 19. Yecta Inversiones S.A.

Con posterioridad y habiéndose fijado como fecha de la subasta para el 21 de Agosto, esto fue anunciado a nivel nacional e internacional. en este caso CEPRI-SOL-GAS entregó a los postores el documento denominado Prospecto de Venta, que contenía información pormenorizada y actualizada de la empresa así como los dictámenes de los auditores externos por los últimos 3 ejercicios (1991-1990-1989).

Los postores interesados fueron los siguientes:

1. Prodebolsa, 2. Hidrogas Suárez S.A., 3. Mario Callirgos, 4. Portafolio Sociedad Agentes de Bolsa S.A., 5. Dejalsa, 6. Comyex S.A., 7. Hidrocarburi Italia S.P.A., 8. Banco Wiese, 9. Capurro y Asociados S.a., 10. Consorcio grupal de Comercio S.A., 11. Vecta Inversiones S.A., 12. Argos Sociedad Corredora de Valores S.A.

Ambos documentos se encuentra anexos al presente Informe.

Asimismo se mandó confeccionar un video promocional, que mostraba todas las plantas envasadoras de la empresa, información cuantitativa de los mismos así como de carácter económico-financiero en forma global.

Se realizaron viajes al extranjero por parte de dos miembros del CEPRI para promocionar la venta en aquellas compañías que habían expresado un marcado interés en participar como postor en la subasta bursátil.

#### D.6 Derecho de preferencia de los trabajadores.

De conformidad con el Decreto Legislativo 674 y su Reglamento, el CEPRI-SOLGAS reservó para los trabajadores de la empresa el 10% de la participación de PetroPerú, equivalente a 72,725 acciones.

Se dispuso la realización de una Asamblea General de Trabajadores, los cuales expresaron libremente su decisión de Comprar solamente 33,828 acciones, las mismas que fueron transferidas al precio unitario de S/. 8.12, cifra acordada y aprobada por la COPRI.

---

La información sustentatoria de esta actividad consta en la Sección f. y G.

#### D.7 Venta en la Bolsa de Valores.

En función de la valorización de la empresa realizada por Inversiones Cofide S.A., el CEPRI-SOLGAS se reunió a las 09:00 horas del día de la Subasta Bursátil con el objeto de fijar el precio de apertura, el cual se fijó en S/. 8.87 por sesión, el acto público se inició a las 13:00 horas.

Iniciada la Subasta se realizaron 38 lances quedando finalmente el valor de la acción en S/. 13.48 siendo los Agentes de la Bolsa compradores los siguientes:

<b>Agentes</b>	<b>Nº de Acciones</b>	<b>Valor S/.</b>
Soc. Corredora de Valores Argos S.A.	692,920	9'340,561.60
A-1 Soc. Corredora de Valores S.A.	500	6,740.00
	<b>693,420</b>	<b>9'347,301.60</b>

#### E. PERFECCIONAMIENTO DE LA VENTA

En coordinación con la COPRI, CEPRI-SOLGAS procedió a recabar el pago respectivo para su entrega a Petroperú de acuerdo al siguiente detalle:

- Cheque por S/. 274,683.36 por participación de trabajadores.
- Cheque por S/. 9'347,301.60 por la operación bursátil.
- Como consecuencia de la venta el capital accionario de SOLGAS quedó conformado como sigue:

Jorge Gruenberg Schneider	62,500 acciones
Víctor M. Ortuzar Gonzales	62,500 acciones
George Day Sprinckmoller	31,250 acciones
Juan A. Aguirre Roca	62,500 acciones
Henry Day Sprinckmoller	31,250 acciones

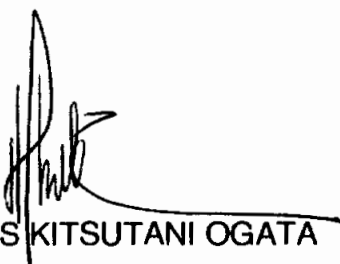
Gasinter S.A.	250,000 acciones
Transportes Cural	192,920 acciones
Dejalsa	500 acciones
Trabajadores	33,828 acciones
Accionistas privados	97,091 acciones
<b>TOTAL:</b>	<b>824,339 acciones</b>

- La transferencia de las acciones de Petroperú a los nuevos accionistas se realizó el 26 de Agosto de 1992, quienes mediante Junta Extraordinaria de Accionistas designaron a su Directorio, desarrollándose como empresa perteneciente al sector privado, bajo la conducción de su nueva dirección.

Lima, Diciembre de 1992 -

  
LUIS HIDALGO VIACAVAL

  
RAUL AZA PARRA

  
LUIS KITSUTANI OGATA